

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 2022/07/25

HORA DE GENERACIÓN: 21:13:06

CONSECUTIVO: 41762022-06-30

RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

NIT: 800225340

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO PUENTES TORRES

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2022-06-30

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-07-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

| Tipo | Nombre | Fecha |
|------------------------|---|---------------------|
| Formulario electrónico | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | 2022/07/25 15:35:19 |
| Documento electrónico | F14.3: OFICIO REMISORIO | 2022/07/25 21:12:04 |

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, NIT 800225340, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 2023/01/23

HORA DE GENERACIÓN: 20:04:21

CONSECUTIVO: 80022534062022-12-31

RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

NIT: 800225340

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO PUENTES TORRES

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2022-12-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

| Tipo | Nombre | Fecha |
|------------------------|---|---------------------|
| Formulario electrónico | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | 2023/01/23 20:04:08 |
| Documento electrónico | F14.3: OFICIO REMISORIO | 2023/01/23 19:43:53 |

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, NIT 800225340, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.